



# COMISIÓN DE CULTURA

**Primer Año de Ejercicio**

# CONTENIDO

- 3**    Presentación
- 5**    Integrantes
- 7**    Asuntos turnados a la Comisión de Cultura
- 9**    Asuntos aprobados por el Pleno
- 11**    Asuntos aprobados y pendientes  
en las codictaminadoras
- 14**    Asuntos en estudio
- 16**    Asuntos en segundo término
- 17**    Estadísticas
- 18**    Reuniones
- 31**    Relación de asistencias

# CONTENIDO

**33** Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos

**35** Iniciativas de la Comisión

**37** Foros

**53** Convenio con UNICEF

**55** Cumplimiento del Programa de Trabajo

# PRESENTACIÓN

Con fundamento en el numeral XI del artículo 133 del Reglamento del Senado de República, la Comisión de Cultura presenta el informe de actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, periodo que comprende del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

La Comisión de Cultura es un cuerpo colegiado integrado por legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios que tiene como responsabilidad la organización interna del trabajo legislativo en donde se dictamina, investiga, consulta, analiza, debate y resuelve sobre la materia de su competencia.

Asimismo, tiene a su cargo las funciones de estudio y dictamen de los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva, mismos que somete al pleno para su discusión y eventual aprobación en las sesiones plenarias.

Aunado a lo anterior, realiza encuentros y reuniones de trabajo con expertos, especialistas, intelectuales, personas y grupos involucrados en los temas de legislación cultural, administración cultural, preservación del patrimonio cultural, el respeto de los derechos de autor y fomento de la lectura, entre otros temas.

## Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura

6 de noviembre de 2024





# INTEGRANTES



**Sen. Beatriz Mojica Morga**  
**PRESIDENTA**  
**Morena**



**Sen. María Martina Kantún Can**  
**SECRETARIA**  
**Morena**



**Sen. Susana Harp Iturribarría**  
**Integrante**  
**Morena**



**Sen. Javier Corral Jurado**  
**INTEGRANTE**  
**Morena**



**Sen. Guadalupe Murguía Gutiérrez**  
**INTEGRANTE**  
**PAN**



**Sen. Ivideliza Reyes Hernández**  
**INTEGRANTE**  
**PAN**



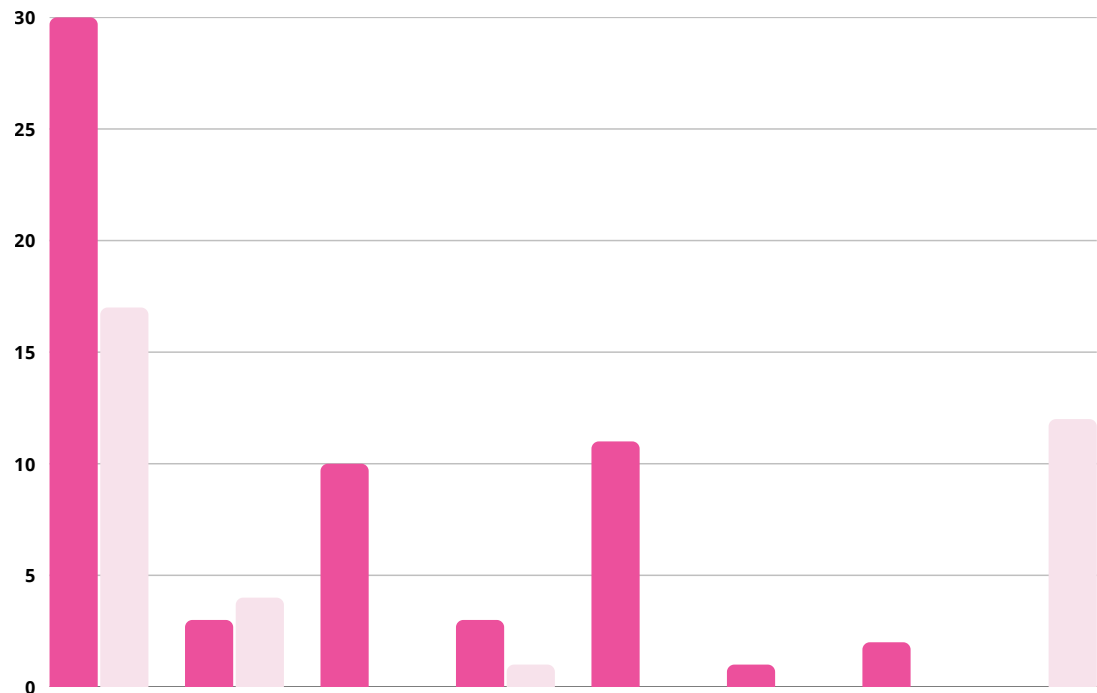
EL RESPETO A LA PAZ

CAMARA DE SENADORES

LA PATRIA ES PRIMERO

# ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE CULTURA

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, a la Comisión de Cultura le fueron turnados por la Mesa Directiva 47 asuntos para su estudio y dictamen.



	Turnados	Aprobados por el Pleno	Pendientes en codictaminadora	Pendientes en Mesa Directiva	En estudio	Rectificado	En Segundo término	Concluidos por MD
<b>Iniciativas</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Puntos de acuerdo</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>



# ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO

La Comisión de Cultura presentó ante el Pleno de la Cámara de Senadores 7 dictámenes, mismos que fueron aprobados por la mayoría parlamentaria y se remitieron a las instancias correspondientes para continuar con su proceso legislativo.

Denominación	Fecha de turno	Autor	Turno	Estatus
Proyecto de decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República: "2024, Bicentenario de la Federación de Chiapas".	18/09/2024	Sasil de León Villard	Cultura y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Publicado DOF
Proyecto de decreto por el que se inscribe en el Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda: "Vicente Guerrero. Consumador de la independencia nacional".	29/10/2024	Manuel Añorve Baños	Cultura y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Publicado DOF
Proyecto de decreto por el que se inscribe en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: "Vicente Guerrero, afroamericano, consumidor de la independencia".	03/12/2024	Beatriz Mojica Morga	Cultura y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Publicado DOF

# ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO

Denominación	Fecha de turno	Autor	Turno
<p>Por el que se exhorta al director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia a que instruya a las autoridades competentes para que la brevedad se supervise y brinde el apoyo necesario, a fin de que se lleven a cabo las acciones conducentes para lograr el resarcimiento de los daños que ha sufrido el inmueble del siglo XIX, conocido como "El Chute", Patrimonio Cultural de los Sudcalifornianos, así como, para que se realice un dictamen de todos los inmuebles de la zona de monumentos históricos de Santa Rosalía, Baja California Sur, para garantizar su conservación.</p>	15/10/2024	Susana del Carmen Zatarain García	Cultura
<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para que en uso de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para solicitar al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, las condiciones bajo las cuales se concedió registro para el uso de la marca de mezcal "Mixes", propiedad de la comunicadora Paola Rojas, por presunta acción de apropiación cultural en cuanto al nombre de esta etnia oaxaqueña, así mismo, de vista a la Fiscalía General de la República para que se investigue el hecho con base en lo establecido en el artículo 69 en la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p>	29/10/2024	Luisa Cortés García	Cultura
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con el Instituto Nacional del Derecho de Autor a que implementen las acciones correspondientes de protección jurídica y administración del patrimonio cultural del pueblo Mixe, ante la posible apropiación indebida en la que incurre la C. Paola Rojas Hinojosa, con su producto mezcal artesanal "Mixes".</p>	06/11/2024	Antonino Morales Toledo	Cultura
<p>Por el que se hace un enérgico extrañamiento a las autoridades del municipio de Cuautla, Morelos y se le exhorta a revocar los permisos otorgados a actividades ajenas a la festividad del Señor del Pueblo, así como respetar la zona de monumentos históricos decretada en el DOF, del santuario del Señor del Pueblo y Plaza Revolución del Sur, además de que se respeten las tradiciones, la identidad y se lleven a cabo actividades culturales en el marco de dicha festividad.</p>	11/03/2025	Juanita Guerra Mena	Cultura

# ASUNTOS APROBADOS Y PENDIENTES EN LAS CODICTAMINADORAS

Los proyectos de dictamen formulados por la Comisión de Cultura, como comisión coordinadora, se remiten a las otras dictaminadoras para su análisis, a fin de incorporar sus observaciones y propuestas, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento Senado.

A lo largo de este año legislativo, se enviaron 16 proyectos aprobados por la Comisión de Cultura, de los cuales 12 se encuentran en estudio por parte de las codictaminadoras.

Denominación	Fecha de turno	Autor	Estatus
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.	15/10/2024	Susana Harp Iturribarría	Pendiente en Estudios Legislativos, Primera
Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas, en el muro de honor del Senado de la República, la leyenda: "Hermanas Serdán Alatraste, Heroínas Poblanas de la Revolución Mexicana y Símbolo de la lucha por la Libertad.	19/03/2025	Lizeth Sánchez García	Pendiente en Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Proyecto decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Senado de la República la siguiente leyenda: "General Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur".	20/03/2025	Ángel García Yáñez	Pendiente en Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 7 y la fracción X del artículo 14 y se adiciona, la fracción V bis al artículo 1; el artículo 3 bis; el artículo 9 bis y 9 ter; el artículo 12 bis; las fracciones XIII.1 y XIII.1 y XIII.2 al artículo 14 y el segundo párrafo al artículo 15 de la Ley General de Bibliotecas.	27/03/2025	Raúl Morón Orozco	Pendiente en Estudios Legislativos, Primera

# ASUNTOS APROBADOS Y PENDIENTES EN LAS CODICTAMINADORAS

Denominación	Fecha de turno	Autor	Estatus
Proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año como el "Día Nacional del Huapango".	23/04/2025	Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	Pendiente en Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República la leyenda: "Alcomiztli Nezahualcóyotl: Tlatoani de Texcoco, Arquitecto de la cultura y la justicia".	23/04/2025	Sandra Luz Falcón Venegas	Pendiente en Estudios Legislativos
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	30/04/2025	Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez	Pendiente en Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Proyecto de decreto por el que se propone la inscripción en letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del Senado de la República, la leyenda: "Sor Juana Inés de la Cruz: su alma encendió la llama eterna del conocimiento y la poesía".	30/04/2025	Karina Ruiz Ruiz	Pendiente en Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones la leyenda "Margarita Maza Parada, leal a la república".	30/04/2025	Alejandro González Yáñez	Pendiente en Estudios Legislativos

# ASUNTOS APROBADOS Y PENDIENTES EN LAS CODICTAMINADORAS

Denominación	Fecha de turno	Autor	Estatus
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	14/05/2025	Pablo Guillermo Angulo Briceño	Pendiente en Estudios Legislativos
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	21/05/2025	Julieta Ramírez Padilla	Pendiente en Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y Estudios Legislativos
Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Bibliotecas.	20/06/2025	Alberto Anaya Gutiérrez, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz	Pendiente en Estudios Legislativos, Primera

# ASUNTOS EN ESTUDIO

La Comisión de Cultura se encuentra analizando 9 proyectos, propuestos por diversos senadores y senadoras.

El proceso de estudio y elaboración del dictamen tiene el propósito de escuchar al autor o autores de la iniciativa, a especialistas en la materia, representantes de organizaciones y grupos interesados, así como a ciudadanos.

Denominación	Fecha de turno	Autor	Turno
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 128 Bis a la Ley Federal del Derecho de Autor.	06/11/2024	Michel González Márquez	Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.	26/11/2024	Alejandro Moreno Cárdenas	Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	13/12/2024	Raúl Morón Orozco	Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII al artículo 173 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	27/03/2025	Sasil de León Villard	Cultura y de Estudios Legislativos
Proyecto de decreto por el que se crea la Ley General de Reconocimiento, Protección y Fortalecimiento de los Cronistas del Patrimonio Histórico, Cultural y Social de México.	02/04/2025	Cynthia Iliana López Castro	Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera

# ASUNTOS EN ESTUDIO

Denominación	Fecha de turno	Autor	Turno
Proyecto de decreto por el que se adiciona un título sexto "De las declaratorias de patrimonio cultural de la Nación mexicana" de la Ley Federal de Cultura y Derechos Culturales.	30/04/2025	Luisa Cortés García	Cultura, y de Estudios Legislativos
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y V, y se adiciona la fracción VII al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.	30/04/2025	Eugenio Segura Vázquez	Cultura y de Estudios Legislativos, Primera
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.	30/04/2025	Edith López Hernández	Cultura y de Estudios Legislativos, Primera
Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 14 Bis y se reforma el primer párrafo del artículo 52 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	30/07/2025	Cynthia Iliana López Castro	Cultura, y de Estudios Legislativos

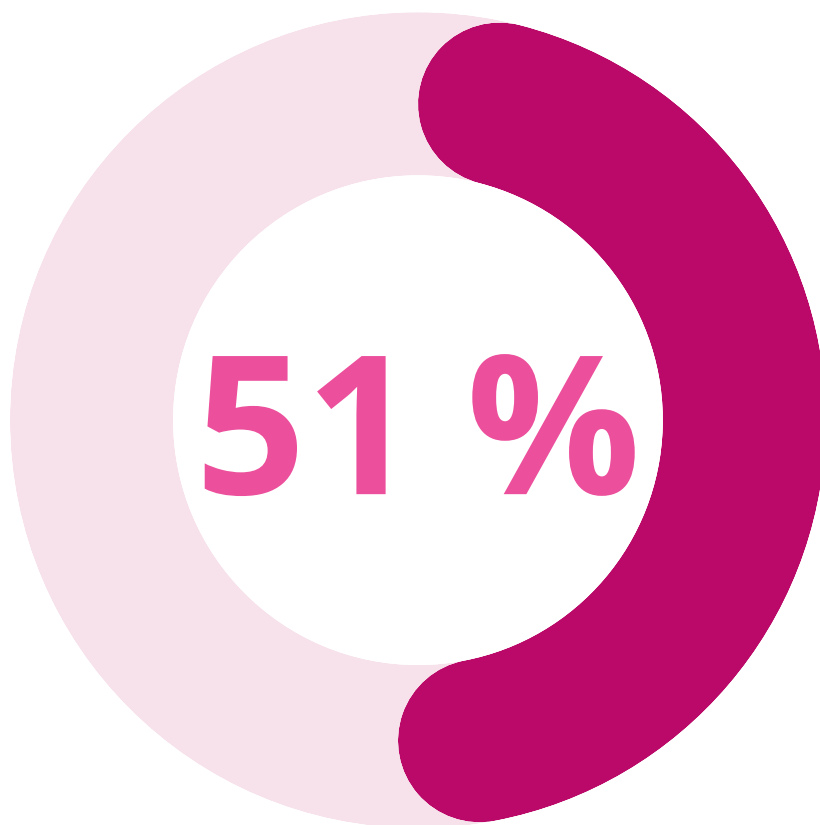
# ASUNTOS EN SEGUNDO TÉRMINO

Durante el Primer Año de la LXVI Legislatura a la Comisión de Cultura le fueron turnados 2 asuntos en segundo término, los cuales se encuentran pendientes en la Comisión coordinadora.

Denominación	Fecha de turno	Autor	Turno	Estatus
Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo décimo tercero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	10/12/2024	Raúl Morón Orozco, Beatriz Mojica Morga	Puntos Constitucionales, Cultura y Estudios Legislativos, Primera	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXI y se adiciona la fracción XXXI Bis, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	19/03/2025	Óscar Cantón Zetina	Puntos Constitucionales, Cultura y Estudios Legislativos	Pendiente

# ESTADÍSTICAS

Numeralia de los asuntos resueltos por la Comisión de Cultura durante el Primer Año de Ejercicio constitucional de la LXVI legislatura.



**7**

Aprobados por el Pleno

**17**

Aprobados por la Comisión

**19%**

Proyectos en análisis y estudio

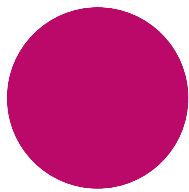
ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

# LA PATRIA ES PRIMERO

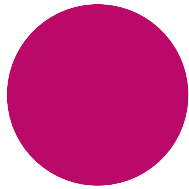


# REUNIONES

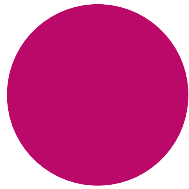
De conformidad con el Capítulo V del Reglamento del Senado, la Comisión de Cultura realizó 4 reuniones ordinarias de trabajo y 1 de instalación.



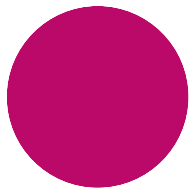
**Reunión de Instalación**



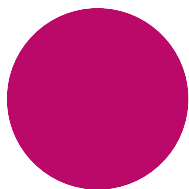
**Primera Reunión Ordinaria**



**Segunda Reunión Ordinaria**



**Tercera Reunión Ordinaria**



**Cuarta Reunión Ordinaria**



# Unión de Instalación de la Comisión de Cultura

3 de octubre



SEN. MARÍA MARTÍNEZ KANTUN CAN



SEN. BEATRIZ MOJICA MORGÁ



DR. DIEGO A. GUERRERO





## REUNIÓN DE INSTALACIÓN

La reunión se llevó a cabo el 3 de octubre de 2024.

Con fundamento en los artículos 90 y 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 127 del Reglamento de la Cámara de Senadores, siendo las 15:00 horas del 3 de octubre de 2024 en la Ciudad de México, se declaró formalmente instalada la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores.

Las y los integrantes acordaron el nombramiento de la C. Ana Laura Martínez de Lara como Secretaria Técnica de la Comisión.

Cada uno de las y los integrantes emitieron mensajes con motivo de su incorporación al órgano colegiado.

# Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura

6 de noviembre de 2024





# Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura

6 de noviembre de 2024



## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Durante el desarrollo de la reunión del 6 de noviembre de 2024, se aprobaron los siguientes asuntos:

- Acta de la reunión del 23 de septiembre de 2021.
- Convocatoria al Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos 2024”.
- Programa Anual de Trabajo.



# Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura

11 de diciembre de 2024



# Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura



## SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

La reunión se realizó el 11 de diciembre de 2024 y se aprobaron los siguientes asuntos:

- Acta de la reunión anterior.
- Dictámenes con proyecto de decreto:
  - a. Por el que se reforman los artículos 157 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
  - b. Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda: "14 de septiembre de 1824", en conmemoración de la incorporación del estado de Chiapas.
  - c. Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda: "José María Morelos y Pavón, el siervo de la Nación".
  - d. Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda: "Vicente Guerrero, afromexicano, consumidor de la Independencia".
- Dictámenes con punto de acuerdo:
  - a. En relación con "El Chute", patrimonio cultural de los sudcalifornianos.
  - b. En relación con el registro para el uso de la marca de mezcal "Mixes".
- Terna del Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos 2024.



# Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura

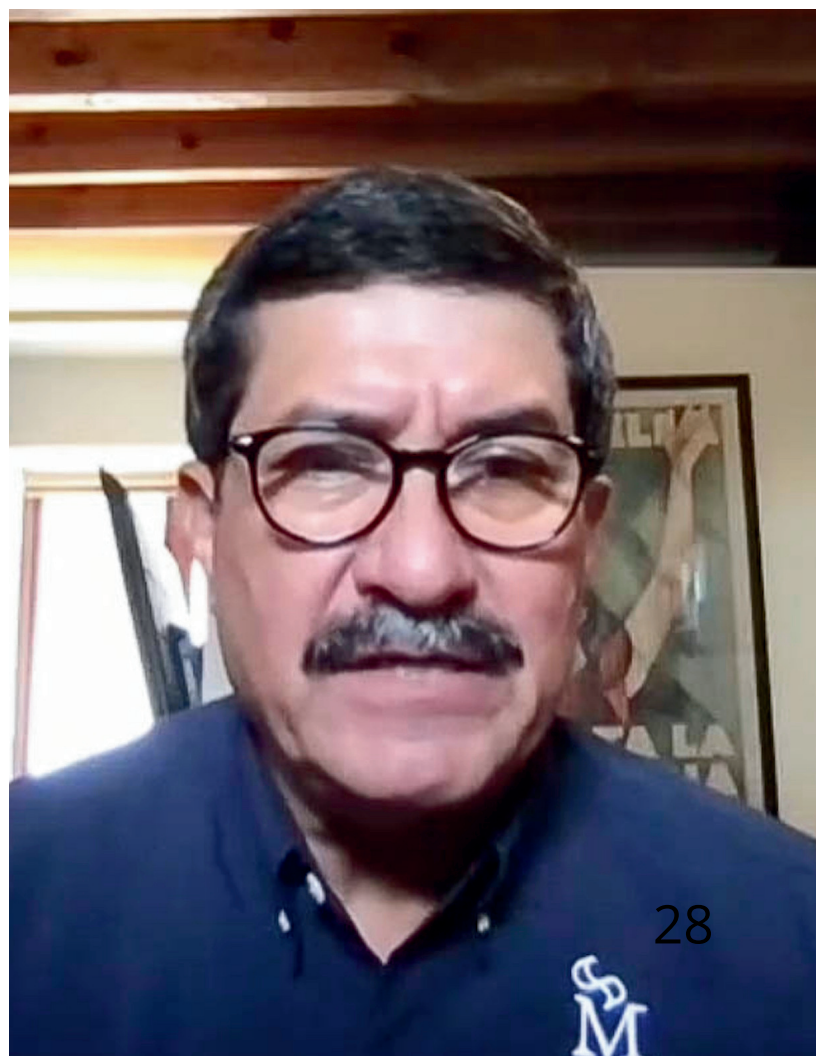
25 de marzo de 2025



## TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

En la reunión del 25 de marzo de 2025 se aprobaron los siguientes asuntos:

- Acta de la reunión anterior.
- Dictámenes de iniciativas:
  - a. Por el que se adiciona la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de digitalización del patrimonio cultural.
  - b. Por el que se declara el 9 de abril de cada año, como “Día Nacional del Teatro”.
- Dictámenes de con punto de acuerdo:
  - a. En relación con políticas públicas para el fomento de la lectura y el acceso a material bibliográfico.
  - b. En relación con el santuario del Señor del Pueblo y Plaza Revolución del Sur.
- Premio al Mérito Literario “Rosario Castellanos”
  - a. Convocatoria al Premio al Mérito Literario “Rosario Castellanos” correspondiente al año 2025.





## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

En la reunión del 2 de septiembre de 2025 se aprobaron los siguientes asuntos:

- Acta de la reunión anterior.
- Dictámenes:
  - a. Que adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro en materia de promoción de la lectura en entornos digitales.
  - b. Por el que se reforma y adiciona la Ley General de Bibliotecas en materia de acervos en lenguas indígenas.
  - c. Por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
  - d. Por el que se declara el 10 de abril de cada año como el “Día Nacional del Huapango”.
  - e. Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “Carmen Serdán, Natalia Serdán y Filomena del Valle”.
  - f. Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “Margarita Maza Parada”.
  - g. Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “Acolmiztli Nezahualcóyotl”.
  - h. Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “Sor Juana Inés de la Cruz, Juana Inés de Asbaje Ramírez de Santillana”.
  - i. Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “Emiliano Zapata Salazar”.
  - j. Proposición con punto de acuerdo en relación con el Museo de Historia del Cine Mexicano.



# RELACIÓN DE ASISTENCIA

	Instalación	1a. Reunión	2a. Reunión	3a. Reunión	4a. Reunión
Sen. Beatriz Mojica Morga	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sen. María Martina Kantún Can	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sen. Susana Harp Iturribarría	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sen. Javier Corral Jurado	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez	Sí	No	No	No	Sí
Sen. Ivideliza Reyes Rodríguez	No	Sí	Sí	Sí	Sí



# **PREMIO AL MÉRITO LITERARIO “ROSARIO CASTELLANOS” 2024**

La Comisión de Cultura tiene la responsabilidad de coordinar la entrega del Premio al Mérito Literario "Rosario Castellanos" con el propósito de reconocer la trayectoria de personas escritoras en los géneros narrativa, dramaturgia, poesía o ensayo.

Por acuerdo de la Mesa Directiva y ratificado por el Pleno de la Cámara de Senadores, en el año 2021 se instituyó el Premio, en el marco del aniversario luctuoso de la destaca escritora mexicana.

A la Comisión de Cultura, le correspondió la elaboración y aprobación de la convocatoria correspondiente al año 2024, publicada el 6 de noviembre. Se recibieron 36 solicitudes de participación al premio, las cuales fueron analizadas por el cuerpo técnico de la Comisión de Cultura y finalmente 13 postulaciones cumplieron con los requisitos.

El 10 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la reunión de deliberación del jurado integrado por Mónica María Salcedo Medrano, en representación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana; Nadia López García, Coordinadora Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en representación de la Secretaría de Cultura; Ezra David García Alcázar, Subgerente de Control de Gestión, en representación del Fondo de Cultura Económica; Paola Morán Leyva, Secretaria Técnica de Vinculación en la Coordinación de Difusión Cultural, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de Cultura, en representación del Senado de la República.

Finalmente, el 17 de diciembre de 2024, se remitió a la Mesa Directiva la Resolución con la terna correspondiente para que con la Junta de Coordinación Política se definiera el formato, siendo la escritora Silvia Molina la receptora del Premio, en sesión del 29 de abril de 2025.

A la fecha de elaboración del presente informe, los órganos de gobierno no han emitido el acuerdo para la sesión solemne en que debe entregarse dicha preseña.



# TASA 0 A LIBRERÍAS

Las senadoras Beatriz Mojica Morga, María Martina Kantún Can, Susana Harp Iturribarría, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Ivideliza Reyes Hernández y el senador Javier Corral Jurado, integrantes de la Comisión de Cultura y el senador Raúl Morón Orozco, presidente de la Comisión de Educación, presentaron una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas leyes en materia de impulso al libro, el 3 de diciembre de 2024.

La iniciativa tiene tres ejes fundamentales: reducir el precio de los libros, incrementar los acervos de las bibliotecas de la Red Nacional que se encuentran en los estados y municipios y disminuir el número de libros que se destinan a procesos de destrucción.

Actualmente, a pesar de que el libro está exento del IVA, las librerías están obligadas a pagar el impuesto, lo que aumenta el precio de los libros para los compradores. Esta inequidad provoca que las librerías deban ajustar sus costos con un precio preestablecido por el editor para su venta al público y en ese margen de utilidad, deben absorber los costos.

Esta reforma ayudaría a reducir el precio de los libros e incentivaría la apertura de nuevas librerías en todos los rincones de la República en condiciones más justas y para que estas se mantengan brindando servicio, convirtiéndose en el espacio donde las y los lectores tengan acceso a materiales con mayor facilidad.

Adicionalmente, esta propuesta permite que las y los editores nacionales puedan hacer pagos en especie, lo que permitiría nutrir los acervos de las 7,413 bibliotecas públicas que existen en el país, para que tengan mayor número de títulos y una oferta más contemporánea.

Actualmente, la propuesta se encuentra pendiente de dictaminación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.



# ENCUENTRO CON LA INDUSTRIA EDITORIAL

El 4 de noviembre de 2024, la presidenta de la Comisión, Senadora Beatriz Mojica, acudió a un encuentro con diversos actores de la cadena del libro, con el propósito de escuchar las necesidades que desde el legislativo se pueden impulsar para mejorar las condiciones de la industria editorial.

Al encuentro acudieron representantes de Red de Librerías independientes, Caniem, Artes de México, Cidcli, Constantine Editores, Editorial Mango Manila, Editorial Planeta, Estrategias Paralelo 21, Impronta Casa Editorial, Ink Editores, Libros para Imaginar, Macmillan Educación, Trilce Ediciones, ALMAC, Canagraf y de la Camara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel, entre otros.

En materia de políticas públicas se habló de incluir a representantes de la cadena productiva del libro en la elaboración de las políticas públicas de fomento a la lectura, reactivar la promoción de los programas de las instituciones de gobierno y crear programas de capacitación que incentiven la lectura para las y los profesores.

Además, se trató el tema de incluir los formatos adaptativos en las adquisiciones de bibliotecas públicas y dotar de espacios de venta de libros a las bibliotecas públicas afiliadas a la Red Nacional.

La representante de las librerías independientes, Claudia Bautista, planteó la necesidad de crear una feria especializada de libros publicados por editoriales independientes.

Diversos invitados solicitaron incrementar el presupuesto destinado al fomento de la lectura y el libro, reestablecer la base de datos de registro del precio único del libro como mecanismo estratégico para el funcionamiento de esta figura, vincular al sector editorial con la elaboración de textos educativos y reorganizar la administración del Número Internacional Normalizado del Libro, ISBN, de modo sea gestionado por algún organismo asociado a la cadena del libro.

En materia impositiva, se conversó sobre mejorar las tasas de exportación para incentivar los mercados internacionales, impulsar una figura de Tasa Cero en el Impuesto al Valor Agregado aplicable a las librerías, tanto grandes como independientes y conferirle al libro un estatus especial en el orden fiscal para diferenciarlo de otros productos, así como crear un régimen especial de las librerías independientes o cuya actividad sea preponderantemente la venta de libros.



# ENCUENTRO CON LA INDUSTRIA FONOGRAFICA Y MUSICAL NACIONAL

El 10 de diciembre de 2024, nos reunimos con representantes de la industria fonográfica nacional: Guillermo González King, Director de Amprofon; Alfredo Tourné, Director de Somexfon; Ricardo Aranda, Gerente de Vinculación del International Federation of the Phonographic Industry; Hugo Enrique Pereznegrón Meza, Director de Vinculación Gubernamental de la Sociedad de Autores y Compositores de México; Ivonne Sleman, Directora General de la Asociación Nacional de Intérpretes; Víctor Guzmán González, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Música; Armando Jesús Báez Pinal, Presidente de EJE, y Karen Duque, Representante de Spotify en México.

Abordamos temas como la necesidad de regular el uso de la inteligencia artificial para combatir la piratería digital, fomentar la competencia leal y proteger los derechos de autor.

Debatimos sobre garantizar la seguridad social de los trabajadores culturales, quienes muchas veces no cuentan con empleos permanentes.

Y se propuso la creación de una mesa de colaboración entre legisladores y representantes de la industria para desarrollar propuestas, gestionar recursos y explorar soluciones que mejoren las condiciones laborales en el sector.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Cultura  
Representantes de la industria cinematográfica  
21 de noviembre de 2024



# ENCUENTRO CON LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

El 21 de noviembre de 2024, sostuvimos un encuentro para revisar los asuntos de interés de la industria cinematográfica nacional con la intención de apoyar el desarrollo del cine mexicano desde la actividad legislativa.

En esta reunión nos acompañaron representantes de la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes, la Asociación Nacional de Actores, la Sociedad Mexicana de Directores, Canacine, Asociación Mexicana de Filmadoras, Motion Pictures y la Asociación Mexicana de Productores Independientes.

Entre los temas que se abordaron se encuentra la necesidad de regular la inteligencia artificial, los derechos laborales de las y los trabajadores del arte, así como la necesidad de incluir incentivos fiscales.

Además, solicitaron a la Comisión una reunión con las y los diputados locales encargados de la materia de cultura para impulsar la legislación local de cine y las comisiones filmicas.



# FORO “LAS INDUSTRIAS CREATIVAS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL”

El 26 de marzo de 2025 realizamos el Foro “Las industrias creativas en la era de la inteligencia artificial” con el objetivo de generar un espacio para debatir los retos y oportunidades del uso de la inteligencia artificial, sin perder de vista la protección del patrimonio creativo, la propiedad intelectual y los derechos laborales de los creadores.

Iniciamos abordando que la IA está transformando la concepción misma de creación, varios ponentes mostraron ejemplos prácticos como algoritmos que generan música, obras visuales y narrativas, lo cual tiene desafíos éticos sobre autoría, autenticidad y calidad. En este sentido, varios ponentes disertaron sobre la definición de ¿hasta qué punto una obra generada por IA puede ser considerada “creación humana”?

En el segundo panel, se discutieron reformas legales necesarias para incorporar las nuevas realidades tecnológicas sin desmontar el sistema de protección intelectual vigente. El consenso emergente apuntó a reconocer legalmente a las personas físicas o jurídicas detrás de la IA (programadores, entrenadores de datos), pero proteger la labor del creador humano.

En el tercer panel, la discusión también enfatizó la necesidad de políticas públicas que ofrezcan capacitación adecuada, derivado de que hay un doble riesgo: la obsolescencia de ciertos perfiles creativos y la concentración del valor en las grandes plataformas tecnológicas.

Durante el último panel, se resaltó la necesidad de una autoridad técnica independiente que supervise aspectos como la transparencia de los algoritmos, la trazabilidad de datos entrenados y posibles sesgos o discriminación automática en procesos creativos. Así como la posibilidad de hacer uso de licencias.

Se planteó la modificación de la Ley Federal del Derecho de Autor, enfocada a la inteligencia artificial, con la colaboración interinstitucional, para que senadores, diputados, expertos técnicos y representantes del sector creativo continúen el análisis y elaboración de una agenda normativa, así como crear una mesa técnica, destinada a redactar un proyecto de ley específico sobre inteligencia artificial aplicada a la cultura e industrias creativas.

# LA PATRIA ES PRIMERO



# PATRIA ES PRIMERO





# FORO “CULTURA Y CINE MEXICANO EN CADA RINCÓN DE LA REPÚBLICA”

Del 21 al 22 de mayo, en las instalaciones de Estudios Churubusco, nos reunimos legisladores, académicos, cineastas, productores, estudiantes y funcionarios culturales para construir una agenda común con visión de largo plazo.

El cine es un derecho cultural, no un lujo, que exige institucionalidad, legislación, voluntad presupuestal y, sobre todo, una estrategia compartida entre todos los niveles de gobierno.

El desarrollo del foro se estructuró en mesas temáticas que permitieron un abordaje profundo. La primera mesa analizó los programas federales de apoyo a la cultura —PACMyC, PAICE, PROFEST— y su impacto real en la infraestructura cultural. Reafirmamos que, sin fondos estatales coordinados, estos apoyos no logran una sostenibilidad operativa.

La segunda mesa giró en torno a la creación de comisiones estatales de filmación, pues si queremos una industria fílmica robusta en cada entidad, necesitamos ventanillas únicas, marcos normativos claros y personal técnico especializado. Los legisladores presentes coincidieron en que el cine, además de generar identidad, es un motor de desarrollo local y debe contar con incentivos legales y fiscales como cualquier otra industria estratégica.

La tercera mesa abordó el talento y la producción territorial, en la que se destacó que existe disparidad entre las entidades: entidades como Campeche o Sonora han tenido una o ninguna actividad cinematográfica relevante en años recientes. Ante ello, se propusieron mapeos de talento, convenios con instituciones como el CCC o IMCINE y convocatorias específicas para formación de creadores en sus lugares de origen, porque descentralizar también es narrar desde nuestras raíces.

Uno de los ejes centrales del foro fue la exhibición, la Cineteca Nacional mostró su modelo de red de sedes en más de 180 localidades, y propusimos que cada estado desarrolle circuitos propios. Se compartieron experiencias valiosas sobre cineclubes comunitarios, redes de exhibición y cine como herramienta de bienestar emocional, la metodología de cine como espacio terapéutico y de mediación cultural. La exhibición es más que consumo: es una práctica social de encuentro y diálogo.

En el terreno normativo, el foro arrojó diagnósticos claros: fortalecer la coordinación entre los niveles de gobierno, reformar las leyes estatales que regulen la filmación e incrementar la asistencia a salas.

Por ello, una de las secciones más relevantes del foro fue la presentación de propuestas legislativas. Se requieren reformas para incorporar incentivos estatales en las leyes de cultura y códigos administrativos, además de establecer fondos fílmicos anuales y auditorías ciudadanas para su fiscalización. También formalizar las comisiones de filmación con personal capacitado y vinculación directa con seguridad pública, turismo y economía. Asimismo, se expuso la necesidad de programas de formación continua en cine comunitario, guion, edición y distribución híbrida.

Una sección clave del foro fue el análisis del papel de los festivales como dispositivos de transformación cultural. Desde el Festival de Morelia hasta Ambulante o Macabro, las y los representantes coincidieron en que debemos fortalecer lo existente antes de crear más festivales sin sustento.

La mesa de producción audiovisual, coincidieron en que la descentralización trae beneficios económicos directos —empleos, turismo, consumo local— y debe acompañarse de incentivos fiscales como los reembolsos por producción regional. Se recalcó la urgencia de fortalecer alianzas público-privadas y establecer fondos estatales con visión de largo plazo.









# CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNICEF

En nombre de las y los integrantes de la Comisión de Cultura, la Senadora Beatri Mojica promovió la firma del Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la intención de trabajar en conjunto en temas de la niñez, nutrición, la protección de menores ante la violencia, abuso y maltrato.

El Convenio desprende una serie de acciones, compromisos e iniciativas en torno a la actividad legislativa que protejan y promuevan el interés superior de la niñez.

El representante de UNICEF México, Luis Fernando Carrera Castro, señaló que este convenio permitirá un marco de colaboración formal para regular el trabajo de ambas instituciones, ya que los países que priorizan a la niñez en su inversión y política pública son más prósperos económicamente, más justos socialmente y más estables políticamente.

Sostuvo que UNICEF trabaja con el único activo verdadero que nunca se deprecia y siempre da rendimientos positivos, “porque todo lo que uno invierte en una niña o niño se reproduce, se multiplica y nunca pierde valor”, logrando con ello muchos avances, por lo que confiamos, dijo, en que esté sea “un buen sexenio para la niñez”, agrupando fuerzas con el Poder Legislativo con la intención de que la calidad de vida de los menores se mejore sustancialmente.

La presidenta de la Comisión de Cultura, Beatriz Mojica Morga, quien hizo posible el convenio, refirió que éste es un mensaje “robusto y poderoso” de que el Senado está comprometido con la niñez, pues cada dólar que se invierte en una niña o niño son diez dólares que en el futuro se deja de invertir en salud, en educación, en seguridad.



# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

En relación con el Eje 1 del Programa Anual de Trabajo se informa:

## **a. Reconocimiento de derechos laborales.**

La senadora Susana Harp Iturrubarría, integrante de la Comisión, presentó proyecto de decreto por el que se reforman la denominación del Capítulo XI del Título Sexto; el artículo 304; el párrafo primero del artículo 305; el artículo 306; el artículo 307; el párrafo primero del artículo 308; el artículo 309 y el artículo 310, de la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos laborales de las y los trabajadores del arte.

Dicha iniciativa fue aprobada el 11 de marzo de 2025 en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Actualmente, se encuentra pendiente de discusión en la Comisión de Estudios Legislativos, Primera.

Por otra parte, la senadora Beatriz Mojica Morga, en sesión del 9 de septiembre de 2025, presentó ante el Pleno del Senado, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal de Derecho de Autor, en materia de protección de los derechos laborales de las actrices y actores de doblaje.

## **b. Protección, preservación y promoción del patrimonio cultural.**

Aprobamos un dictamen por el que se reforman los artículos 157 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afroamericanos, con la intención de precisar que la autorización de uso del patrimonio deberá quedar manifiesta en cualquier clase de fijación, representación, publicación, comunicación o cualquier otra forma de uso u aprovechamiento.

## **c. Cultura cinematográfica nacional.**

A través de un diálogo insteinstitutional con las entidades federativas, principalmente las secretarías de cultura estatales y los diputados locales, hemos trabajado en el impulso de la legislación local para incentivar la industria del cine mexicano impulsando las comisiones estatales de filmación.

#### **f. Fortalecimiento de las instituciones culturales.**

Quienes integramos la Comisión acompañamos en sentido positivo una reforma a Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de digitalización del patrimonio cultural. Con el objetivo de integrar los acervos con los que cuentan diversas instituciones en el Sistema de Información Cultural, para que las y los mexicanos podamos acceder al patrimonio digitalizado de manera progresiva.

Estamos convencidos de que el derecho a participar en la vida cultural incluye todas las formas de expresión y difusión por cualquier medio tecnológico de información y comunicación.

#### **h. Nación lectora.**

Las y los integrantes de la Comisión de Cultura impulsamos una iniciativa que promueve la Tasa 0 a las librerías para fomentar la venta, evitar la destrucción y promover los acervos en las Bibliotecas Públicas.

También, aprobamos un dictamen sobre la Ley General de Bibliotecas, que se origina en una iniciativa del senador Raúl Morón Orozco, con el propósito de que los acervos de las bibliotecas públicas de las entidades federativas y de los municipios cuenten con materiales en leguas indígenas y afromexicanas, así como materiales accesibles para personas con discapacidad.

Además, dictaminamos conjuntamente dos iniciativas, una de la senadora Imelda Sanmiguel, y otra, del senador Pablo Angulo, para reformar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro en materia de promoción de la lectura en entornos digitales.

En la Comisión de Cultura coincidimos con los proponentes en que es necesario hacer uso de los nuevos entornos digitales para promocionar la lectura y el libro.

En relación con el Eje 3 del Programa de Trabajo, como puede observarse en los apartados anteriores, realizamos encuentros y consultas públicas en las que participaron especialistas en artes y letras, académicos, investigadores, profesionistas y sectores sociales involucrados en el quehacer cultural nacional.